



REF: RESPUESTA SDM - 400325/18

Señor Rosero:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000020565229 de fecha 06 de julio de 2018, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

4 ^{to} 72	Movidos de Devolución	Discrepancia	X	No Existe Ninguna
		Reclamado		No Ha Existido
		Completado		No Continúa
	Dirección Errata	Faltante		Aplazado Causa 500
	No Reside	Fuera de Lugar		

Fecha 1:	19	01	79	Fecha 2:	19	01	79
----------	----	----	----	----------	----	----	----

Nombre del Titular: **Rafael Montenegro**

CC: **C.C. 1.030.633.741**

Centro de Distribución: **Centro de Distribución**

Observaciones: **Se compró en la tienda
potecho Camienta en la Cra 22
y termina en la Cra 230**

472 Services Foraging
Mechanisms, T.A.
M 77-282 0622 17 0
DG 25-3 261 4 51
- See Also G 8000 217

REMITENTE

Nombre: Roger Borer
 4, CALDA MAYOR DE BOGOTÁ -
 Secretaría de Medellín - cde
 Dirección: 123 12-12

~~Excluded~~ = 50% of 25

J. Polym. Sci. Part A: Polym. Chem. **36**, 1079–1086 (1998)

Departamento: BOGOTÁ, D. C.
Código Postal: 1115-1000
Envío: YG21559442500

DESTINATARIO

Nombre: Ramón Social-
JORGE ARDUO ROSENG ADDSA
DIRECCION: CALLE 59 A SUR NO 21 I.
16 BR. PROTECHO DOGOTALL

ආයතන: B260742.C

Departamento: ZOGOTA S.C.

2. 37 -- 35

10

dadboqota.gov.co

195

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
19/11/2019 12:34:23

[illegible]

1501 Thompson Drive, Suite 200, San Diego, CA 92108
Tel: 619 594-1111 Fax: 619 594-1112

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6393

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-400325/ JORGE ARTURO ROSERO ACOSTA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-273783 d el 24 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-400325.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA